



Reforma **Educacional**  
en marcha

Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas  
Ministerio de Educación

CPEIP, 50 años al servicio del desarrollo docente



# Sistema de Desarrollo Profesional Docente

Ley 20.903

CPEIP – MINEDUC

Marzo/ 2017

# El objetivo de la Reforma



## **3.261.873 estudiantes en establecimientos financiados por el Estado**

1.273.530 en establecimientos municipales (36%)

1.942.222 en establecimientos particulares subvencionados (55%)

46.121 en establecimientos de administración delegada (1,2%)

## **435.625 niños y niñas en jardines y salas cunas financiados por el Estado**



## **207.963 educadoras y docentes en el sector público y subvencionado**

101.820 en el sector municipal

103.891 en el sector particular subvencionado

2.252 en establecimientos de administración delegada

## **7.885 educadoras en jardines y salas cunas financiados por el Estado**



## **11.254 establecimientos educacionales públicos y subvencionados**

5.234 municipales

5.950 particulares subvencionados

70 de administración delegada

# Ley que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente

- La Ley 20.903 entró en vigencia el 1 de abril de 2016, tras publicación en Diario Oficial
- Su objetivo es **Reconocer a la docencia**, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración para las nuevas generaciones.
- El Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) está a cargo de su implementación.
- Implementación gradual: El año 2026, todas las educadoras y docentes de establecimientos que reciben financiamiento del Estado estarán dentro de este Sistema de Desarrollo y gozarán de los derechos que establece.

# Principales hitos de implementación 2016

## Formación Inicial Docente

- Por primera vez se aplicaron **requisitos de ingreso** comunes a todas las carreras de pedagogía. Aumentan en 28% las postulaciones y en 15% aquellas en primera preferencia.
- Se aplicó la primera **Evaluación Nacional Diagnóstica de la Formación Inicial Docente** (7 de diciembre): En primera aplicación, participaron más de 12 mil estudiantes.
- Entró en funcionamiento la **Comisión Asesora para la Formación Inicial Docente**, con participación de universidades, representantes del Colegio de Profesores y expertos.

## Implementación de un Sistema Nacional de Inducción para Docentes Principiantes

- En mayo se llega a un total de 1.200 docentes formados para realizar mentorías a docentes principiantes.

# Principales hitos de implementación 2016

## Formación para el desarrollo docente

- Se completó la constitución de 33 **Comités Locales de Desarrollo Docente** y se realizaron primeros **diagnósticos de necesidades formativas**, con el objetivo de implementar estrategias locales de formación en servicio.
- Se diseñó un nuevo proceso a través del cual las universidades acreditadas e instituciones sin fines de lucro **certifican** las acciones de formación docente en servicio, considerando calidad y pertinencia de los programas.
- Postítulos para docentes de 1er y 2º ciclo de enseñanza básica, y de educación media TP: se iniciaron trece nuevos postítulos para cerca de 390 docentes. Se realizó rediseño de los contenidos de estos programas, con el fin de ampliar su cobertura.
- Ejecución de programas de desarrollo profesional docente a distancia (e-Learning y b-Learning): participaron 26.763 docentes.

# Principales hitos de implementación 2016

- El CPEIP comenzó a diseñar 4 trayectorias formativas para fortalecer las competencias profesionales de docentes que a) se desempeñan en EE rurales multigrado b) que no superen el tramo inicial C) principiantes y d) docentes que se ubican en el tramo temprano.

## Carrera Profesional Docente:

- Se dictó resolución de asimilación de tramo (29 de julio)
- Se informó tramo de ingreso a la carrera profesional a los 206 mil docentes de EE con financiamiento del Estado (2 de agosto)
- Se abrió plataforma de consultas y reclamaciones (15 de agosto al 15 de diciembre): todos los casos serán respondidos por el CPEIP antes del 15 de junio de 2017.
- Primer proceso de reconocimiento para la progresión de tramos de desarrollo profesional: Participaron cerca de 15 mil docentes



# Hitos de implementación 2017

## Sistema de Desarrollo Profesional Docente



# Hitos de implementación 2017

## Primer incremento del tiempo no lectivo

- Actualmente, los docentes destinan un 75% de sus horas de contrato al aula. El tiempo restante -excluidos los recreos- se considera tiempo no lectivo.
- Desde el inicio del año escolar 2017 se disminuirán las horas frente al aula a 70% las horas de contrato.
- En 2019, el tiempo de clases de aula disminuirá a 65% de las horas de contrato.
- A contar del año 2019, los sostenedores deberán disminuir el tiempo lectivo a 60% para aquellos profesores que realicen docencia de primer ciclo en EE con una concentración de 80% de alumnos prioritarios o superior.

# Hitos de implementación 2017

## Primer incremento del tiempo no lectivo

- La Ley define las actividades curriculares no lectivas y promueve que sean asignadas en bloques.
- Un porcentaje de a lo menos el 40% de las horas no lectivas estará destinado a la preparación de clases y evaluación de aprendizajes y otras actividades profesionales relevantes para el establecimiento que sean determinadas por el director, previa consulta al Consejo de Profesores.
- Corresponderá a la Superintendencia de Educación la fiscalización del cumplimiento de lo señalado, de conformidad al procedimiento de fiscalización propio de la entidad.

# Hitos de implementación 2017

## Formación Inicial Docente

- Se entregará a la Comisión Nacional de Acreditación un informe de los resultados de la primera Evaluación Nacional Diagnóstica de la FID y se rendirá aplicación correspondiente a este año.
- Se realizará un monitoreo de las primeras evaluaciones diagnósticas que desde el año 2017 deben aplicar las universidades para identificar las necesidades formativas de sus estudiantes de pedagogía de 1er año.
- Se avanzará en el desarrollo de los estándares disciplinarios y pedagógicos de la FID, con participación de equipos académicos y docentes del sistema escolar.

## Implementación de un Sistema Nacional de Inducción para Docentes Principiantes

- Continuarán los procesos de formación de docentes mentores con el objetivo de asegurar mentorías en todo el país.

# Hitos de implementación 2017

## Formación para el desarrollo

Desarrollo de acciones formativas para docentes que se ubican en el tramo inicial de la carrera y tienen evaluaciones descendidas.

Implementación de 17 cursos presenciales de apropiación curricular con cupos para más de 500 docentes y acciones a distancia para más 20 mil docentes.

Se iniciarán más de 70 de Postítulos de especialización para 2100 docentes de enseñanza básica y media TP.

Más de 1300 docentes y directivos recibirán formación en liderazgo y gestión escolar.

Comienza programa de inducción a directores nombrados por Alta Dirección Pública

# Hitos de implementación 2017

## Carrera Profesional Docente

- Durante el 1er semestre se informará resultados del primer proceso de reconocimiento para la progresión de tramos para los cerca de 15 mil profesores participantes.
- Opcionalidad de no ingresar a la carrera profesional para los docentes que se encuentran a 10 o menos años de jubilar: Entre el 15 de marzo y el 15 de junio.
- Postulación de los establecimientos particulares subvencionados y de administración delegada a los cupos que dispone la Ley para el ingreso gradual de estos docentes al Sistema de Desarrollo.
- En julio de 2017, los docentes del sector municipal ingresan al Sistema de Desarrollo Docente. Junto con los beneficios ya mencionados, comienzan a regir las nuevas remuneraciones que establece la Ley.



# Estructura de remuneraciones: Asignaciones que se mantienen, se modifican y se crean a partir de la Ley 20.903

Detalle	Municipal	Particular Subvencionado
Remuneración Básica Mínima Nacional	Sostenedor	Sostenedor
Complemento de Zona	Sostenedor	Sostenedor
BRP Cargo Subvención	Sostenedor	Sostenedor
BRP Cargo Asignación Directa <b>(Incrementada por la 20.903)</b>	Asignación directa	Asignación directa
Asignación de Experiencia <b>(Modificada)</b>	Sostenedor	-
SNED	Asignación directa	Asignación directa
Asignación de Responsabilidad Directiva	Sostenedor	-
ADECO (Asignación desempeño colectivo)	Asignación directa	Asignación directa
Bonificación Especial Prof. Encargado	Sostenedor	Sostenedor
Asignación de Tramo Inicial / Temprano <b>(Nueva)</b>	Sostenedor	Sostenedor
Asignación de Tramo (Diferencial para tramos Avanzado y Expertos <b>(Nueva)</b> )	Asignación Directa	Asignación Directa
Asignación por alta Concentración de alumnos prioritarios <b>(Nueva)</b>	Asignación Directa	Asignación Directa
Planilla (Diferencia c/ rem. actual)	Sostenedor	Sostenedor
Otras	-	Sostenedor

# Bonificación de Reconocimiento Profesional (BRP)

La ley establece nuevos montos para este bono que se paga mensualmente por título y mención a los docentes, y que se incrementa según reajuste del sector público.

Ejemplo para 30 o más horas de contrato. En los contratos inferiores a 30 horas se pagará la proporción que corresponda.

	Título	Mención	Total
<b>Actual</b>	64.061	21.355	85.355
<b>Ley 20.903</b>	<b>224.861</b>	<b>74.954</b>	<b>299.815</b>

# Asignación de Tramo de Desarrollo

Esta asignación se crea a partir de la Ley 20.903, que establece tramos de desarrollo en que los docentes van progresando acorde a su experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinares.

Tiene 3 componentes:

- a) **Componente de progresión:** Acorde al tramo y los bienios de experiencia profesional.  
**Valor máximo para 44 horas y 15 bienios**

Inicial	Temprano	Avanzado	Experto I	Experto II
13.076	43.084	86.714	325.084	699.593

- b) **Componente de experiencia:** 3,87% de la Renta Básica Mínima Nacional en el primer bienio y 3,3% cada dos años adicionales (complementa la Asignación de Experiencia, conformando ambas el 6,6% en el sector municipal).

- c) **Componente fijo:** para docentes en tramos avanzado y expertos, proporcional a horas de contrato. Ej para 44 horas:

Avanzado	Experto I	Experto II
90.000	125.000	190.000



## Asignación de Reconocimiento por Docencia en establecimientos de Alta concentración de alumnos prioritarios

**En establecimientos con más de 60% de alumnos prioritarios:** Consistirá en un 20% de la asignación de tramo más un monto fijo proporcional a las horas de contrato, el cual será de \$43.726 para un contrato de 44 horas

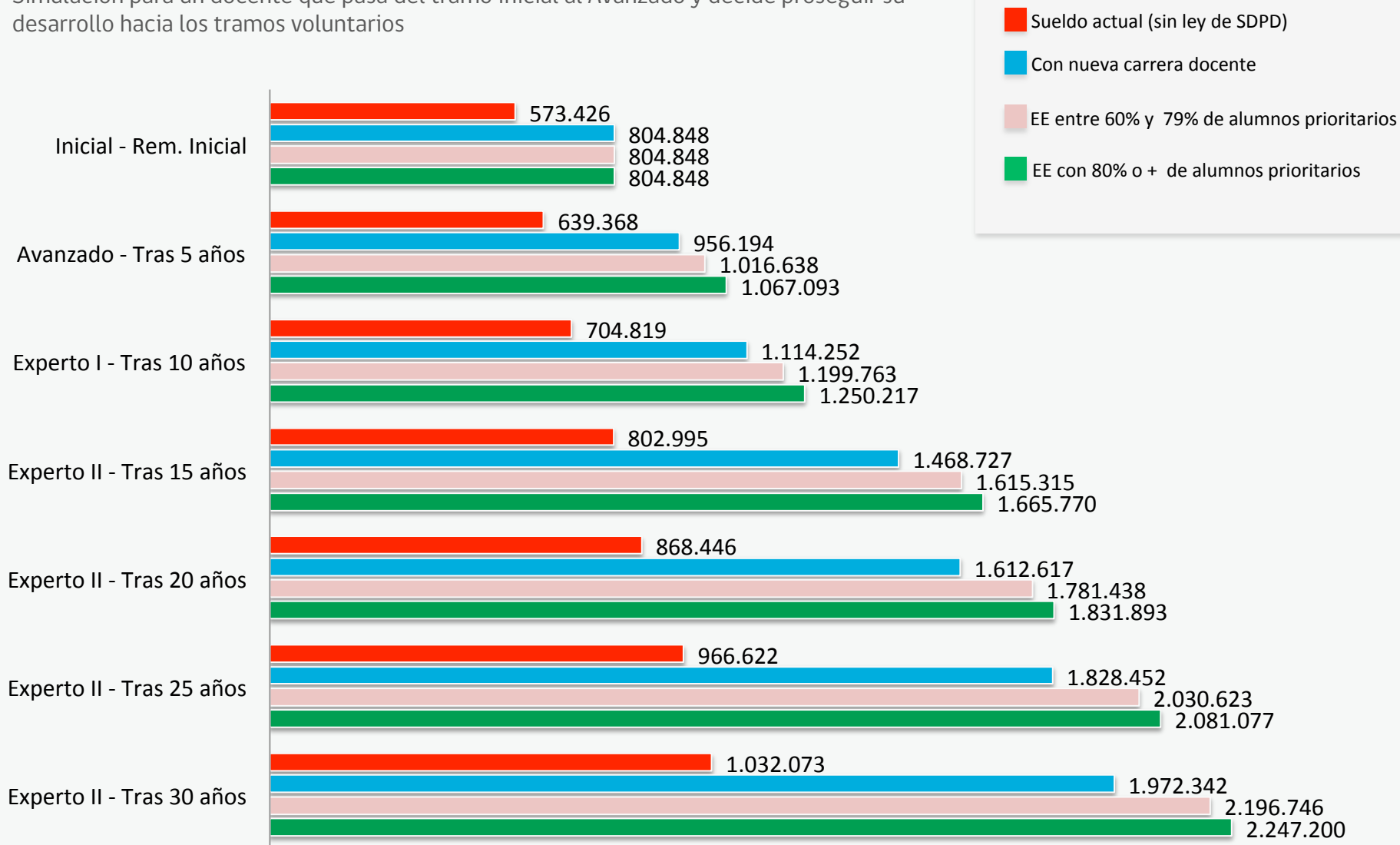
**En establecimientos con más de 80% de alumnos prioritarios:** Para los docentes que se encuentren en los niveles Avanzado, Experto I y Experto II, esta asignación corresponderá a un 20% de la asignación de tramo más un monto fijo proporcional a las horas de contrato, el cual será de \$103.000 para 44 horas.

# Simulación de remuneraciones en carrera

37 horas

## Ejemplo de trayectoria

Simulación para un docente que pasa del tramo Inicial al Avanzado y decide proseguir su desarrollo hacia los tramos voluntarios



\*61% de los docentes del sistema está contratado por 37 horas o más

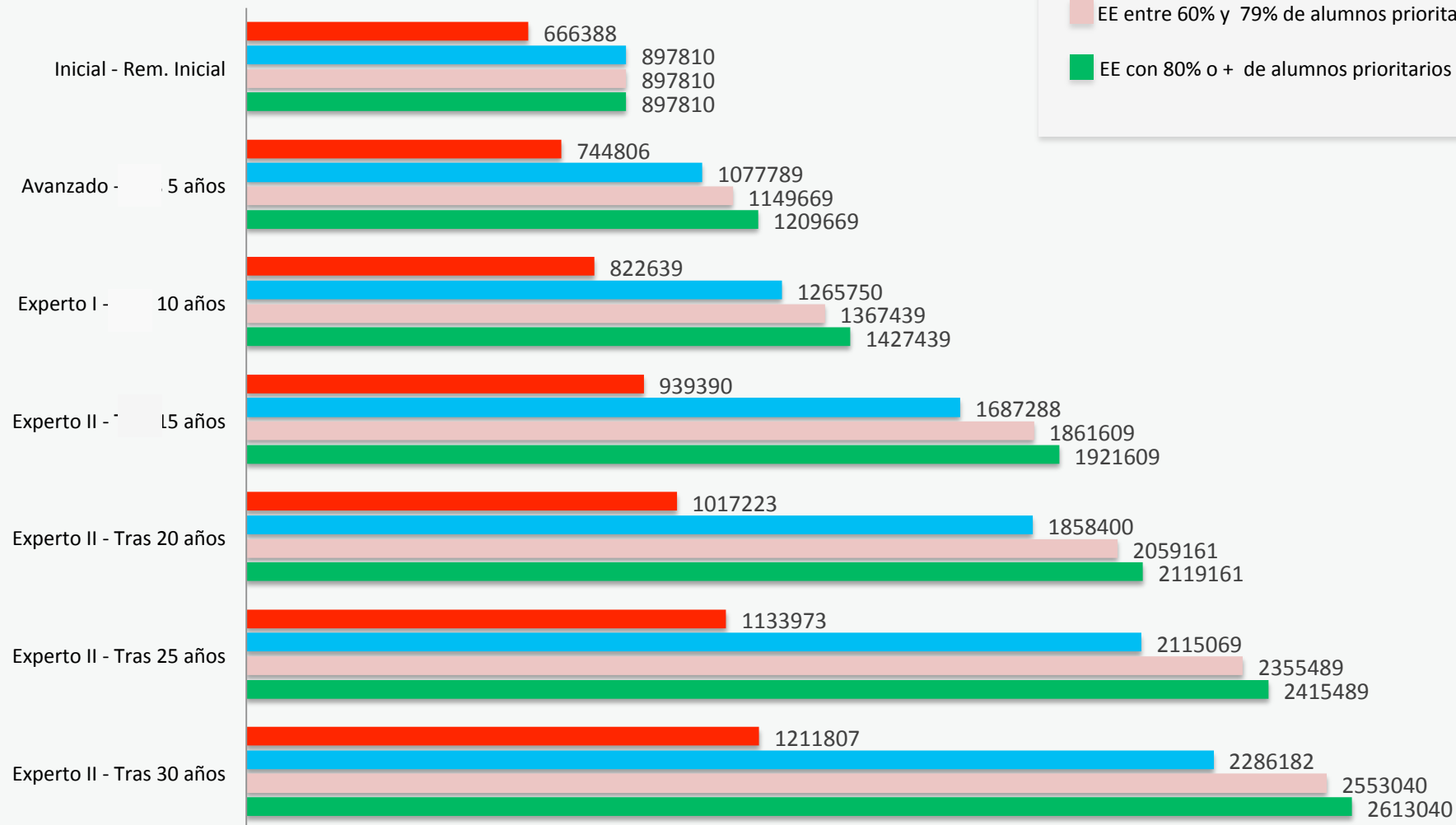
# Simulación de remuneraciones en carrera

44 horas

## Ejemplo de trayectoria

Simulación para un docente que pasa del tramo Inicial al Avanzado y decide proseguir su desarrollo hacia los tramos voluntarios

- Sueldo actual (sin ley de SDPD)
- Con nueva carrera docente
- EE entre 60% y 79% de alumnos prioritarios
- EE con 80% o + de alumnos prioritarios





CPEIP, 50 años al servicio del desarrollo docente